Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno** a **sesión extraordinaria** a celebrar el día **25 de noviembre de 2023**, a las **12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial,** bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Manifiesto Contra la Violencia de Género.

EL ALCALDE – PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):
7F1E B545 CD1D 4A37 80A3
7F1EB545CD1D4A3780A3
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.posadas.es/sede
Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 22-11-2023
pie_firma_conto_dipu_01